



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

29 OCT 2020

Recibido.....10.56.....Hs.

Exp. N°.....40906.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la creación de la "Primera Escuela Secundaria Virtual de la Argentina" (sujeta a aprobación por el Ministerio de Educación) y, destinada a estudiantes que concluyen la formación primaria que vivan en la provincia de Santa Fe, y las felicitaciones por este proyecto innovador llevado a cabo por el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (ICES), de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (ICES) vuelve a sorprendernos con la puesta en marcha de un proyecto innovador: la primera Escuela Secundaria Virtual de la Argentina (sujeta a aprobación por el Ministerio de Educación) y destinada a estudiantes que concluye la formación primaria que viven en la provincia de Santa Fe.

Desde el establecimiento se convoca a quienes se interesen por conocer más sobre esta propuesta para estudiar en una escuela que prioriza el vínculo humano y está basada en un modelo pedagógico innovador.

Sin dudas, esta propuesta se basa en los requerimientos y las restricciones que la pandemia por Covid 19, fueron aplicadas a todas las actividades humanas.

Queremos felicitar y reconocer a ICES por esta iniciativa y deseamos que el proyecto se concrete en la mayor brevedad posible y con el mayor de los éxitos, siempre en beneficio de la educación de los jóvenes de nuestra provincia, que se trata de la mejor inversión en una sociedad.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial